

**GestioPolis<sup>com</sup>**  
**CONOCIMIENTO EN NEGOCIOS**

**PLAN CONTABLE GENERAL PARA  
EMPRESAS HOMOGENIZADO CON LAS  
NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACION FINANCIERA**  
(PERU-APLICACIÓN POSTESTATIVA DESDE EL AÑO 2009)  
**DR. DOMINGO HERNANDEZ CELIS**

**BASES DEL PCGE:**

**El PCGE como una herramienta del proceso contable de los agentes económicos:**

La expresión que la contabilidad es el lenguaje de los negocios, no ha fenecido, por el contrario cada día esta mas vigente. Sin contabilidad no hay información. Sin plan de cuentas no hay contabilidad.

El tratamiento de las transacciones, en su aspecto de reconocimiento, implica su acumulación para presentación de saldos de los elementos de los estados financieros, y la revelación de otra información en notas a los estados financieros. Esa acumulación de saldos y otra información se facilita con la identificación de las transacciones por códigos para su posterior registro y procesamiento. El reconocimiento de las transacciones implica conocer la oportunidad en que dicho reconocimiento debe darse. Además, el propio reconocimiento de las transacciones supone determinar el valor monetario de las mismas. Estos aspectos de reconocimiento y medición, así como los de presentación y revelación de información financiera, antes referidos, todos en su conjunto denominados tratamiento contable, obedecen al modelo contable adoptado, en el Perú fundamentalmente cubierto por las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas, y otras disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (antes Contaduría Pública de la Nación). En consecuencia, el plan de cuentas como herramienta del proceso contable se subordina, en lo que hace al tratamiento contable de las transacciones, a las NIIF y esas otras disposiciones.

Además, en tanto el plan contable es concebido como herramienta de un modelo contable, tampoco debe contener referencias a aspectos de control contable, por lo que a

diferencia del plan contable general revisado, se han eliminado todas las referencias a dicho aspecto de control, con excepción de las cuentas del Elemento o Cuentas de orden.

**Consideraciones del PCGE respecto del plan contable anterior:**

El Plan Contable General Revisado (PCGR) en vigencia desde el año 1985 contenía tres partes: Definiciones Generales; Cuentas del Plan Contable; e Información Financiera.

La parte sobre Definiciones Generales contenía tres títulos, divididos en Generalidades; Principios Contables y Terminología; así como, el Cuadro Contable y la Lista de Cuentas. A su vez, la parte de Cuentas del Plan Contable estaba dividida en cinco capítulos, donde se trataba, las Cuentas de Balance, las Cuentas de Gestión, los Saldos Intermediarios de Gestión, la Contabilidad Analítica; y las Cuentas de Orden; estas dos últimas sin desarrollarlas; es decir, sin incorporar códigos específicos de cuentas. La tercera parte incluía los modelos de estados financieros a presentar por las empresas. Para la elaboración del nuevo Plan Contable, denominado Plan Contable General para Empresas (PCGE), se ha mantenido del PCGR, hasta donde ha sido aplicable y posible, lo siguiente: la codificación utilizada; es decir, se ha conservado algunos códigos contables, incluyendo los códigos a nivel de subcuenta (tercer dígito) y divisionaria (cuarto dígito). Tal es el caso de Caja y bancos (Cuenta 10), Cuentas por cobrar comerciales (Cuenta 12), Capital social (Cuenta 50), entre otros. Por otro lado, se han incorporado nuevos códigos, como por ejemplo, las Cuentas por Cobrar comerciales - Relacionadas (Cuenta 13), Servicios y otros contratados por anticipado (Cuenta 17) y Activos biológicos (Cuenta 35). También se ha eliminado la Cuenta de Cargas diferidas (antes cuenta 38), por no ser aplicable en la actualidad. Además, se ha modificado la denominación de algunas cuentas así como el lenguaje utilizado, tomando como base lo establecido por las NIIF, como es el caso de Instrumentos financieros; Derivados; Productos agropecuarios; Resultados no realizados, entre otros. Mención especial merece el cambio de denominación de las cuentas de valuación del activo, a las que se nombraba como “provisión”. Este nombre sólo es utilizado para las cuentas que por su naturaleza representan provisión según lo prescrito por la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En el PCGE las cuentas de valuación se denominan con las palabras Desvalorización, como por ejemplo, Mercaderías

desvalorizadas, o, con la palabra Estimación, como en el caso de la Estimación de cuentas de cobranza dudosa.

### **PCGE de distinto tamaño:**

La consideración de empresas de tamaño pequeño y mediano (PYMEs), frente a las corporaciones de mayor tamaño, en lo referido al desarrollo de sus soportes administrativos, fue tomada en cuenta al desarrollar el plan contable general para empresas. El plan de cuentas propuesto, que como se explicó anteriormente, toma en cuenta el plan contable general revisado en todo lo que sea aplicable, representa una adecuación vía códigos al modelo contable de las NIIF, y no introduce diferencias respecto de su dinámica. Con el mismo propósito fue evaluada la propuesta de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, cuya estructura y contenido, está fuertemente influenciada por las NIIF (recomendadas para empresas que cotizan valores públicamente y otras empresas de responsabilidad pública). No se encontró ninguna barrera a la utilización de un plan de cuentas único para todas las empresas en su conjunto, con independencia de su tamaño. En la evaluación del soporte administrativo se consideró la oferta de programas de procesamiento de contabilidad accesibles a entidades de poca envergadura, y de costo reducido, todos los cuales son amigables respecto de cualquier formulación de plan contable que se proponga. En el caso de las corporaciones con mayor soporte administrativo, se concluyó en que el desarrollo informático es más personalizado, logrado mediante desarrollo directo o mediante la adquisición de sistemas, flexibles en mayor o menor grado, y adecuados a sus necesidades, infiriendo finalmente en que tales sistemas de procesamiento no representan un obstáculo para la implementación de un nuevo plan contable general en la forma propuesta.

### **Balance entre flexibilidad y detalle de las cuentas del PCGE:**

En los grupos de discusión reducidos y otras formas de auscultación preliminar, el grado de prescripción requerido, conjuntamente con las referencias a aspectos de tratamiento contable, fueron los aspectos de mayor controversia. La relación de tipo inverso identificada, fue de que a menor prescripción de detalle, las empresas podrán decidir mejor todo el nivel de cuenta analítica adicional requerida para evaluar su gestión.

Frente a ello, un mayor detalle en la prescripción de cuentas, derivadas de las NIIF, permitirá un acomodo más imperceptible a esas NIIF.

Para decidir el grado de detalle de la codificación en el PCGE, se tomó en cuenta el número de dígitos utilizado en el PGCR, encontrando que la clasificación obligatoria consideró tres dígitos, excepto en el caso de la Cuenta 40 de Tributos, donde la clasificación obligatoria llegó a los cuatro dígitos. En tanto, el grado de desarrollo contable expresado en un modelo como el de las NIIF, es bastante más completo que el existente dos décadas atrás, lo que se evidencia por la mayor especificidad al clasificar las partidas, y considerando un requerimiento mayor en el número de revelaciones exigidas por aquellas, se consideró conveniente el prescribir la codificación hasta el quinto dígito para algunas cuentas. De manera consistente, también se concluyó que, basados en el desarrollo informático y tecnológico que permite el manejo de volúmenes considerables de información con mayor detalle, la flexibilidad del plan contable para adecuarse a las particulares circunstancias de cada empresa, puede efectuarse a partir del dígito siguiente a los prescritos en el PCGE.

#### **Discusión entre la contabilidad y las normas legales y tributarias:**

De acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación de la Información Financiera de las NIIF, las transacciones y demás sucesos deben ser reflejados en estados financieros de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal<sup>1</sup>. Esta característica cualitativa, que sirve de sustento al contenido confiable de la información financiera, ha sido observada en el desarrollo del PCGE. No obstante ello, se ha dado consideración debida a la forma legal de manera subordinada a las prescripciones del modelo contable de las NIIF. Como ejemplos podemos citar el caso de las cuentas por cobrar comerciales, donde se reconoce y se registra como Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar no emitidas (Divisionaria 1211) el derecho a recibir un flujo de beneficio económico por una venta originada en el traslado de los riesgos y beneficios del bien o en la prestación del servicio al cliente, a pesar de no haberse emitido el comprobante correspondiente. Asimismo, contablemente se registra la revaluación de los

---

<sup>1</sup> Marco Conceptual para la Preparación y la Presentación de los Estados Financieros, Párrafo 35.

Inmuebles, maquinaria y equipo, o de los Intangibles, aun cuando dicha revaluación no tenga efectos tributarios.

### **Libros y Registros Contables en el marco del PCGE:**

Para la actividad empresarial no existen prescripciones contables respecto de los libros que se debe mantener, excepto por algunas referencias en el Código de Comercio, aunque se desprende su necesidad, en tanto la información requiere ser acumulada para su posterior presentación, y en tanto facilita los propios procesos de preparación de información financiera y de control. Visto de manera inversa, los registros contables a partir de los cuales se prepara información financiera deben ser preparados de acuerdo con el modelo contable que requiera ser aplicado, que en el caso del Perú es el conformado por las NIIF.

Por su parte, la legislación tributaria establece la obligación de llevar libros y registros con carácter tributario. Diversos libros y registros, por esa legislación establecidos, no constituyen fuentes a partir de las cuales se preparan y presentan los estados financieros de propósito general, como es el caso, por ejemplo, de los registros de compras y ventas. Las cifras de compras y ventas, como es conocido, utilizadas en la preparación de los estados financieros fluyen de un libro mayor con cierto detalle, comúnmente llamado libro mayor analítico. El PCGE ha sido desarrollado para esos libros que sí constituyen fuente necesaria para la preparación de los estados financieros, aunque claramente no incorporan ninguna limitación para la utilización de otros libros y registros con propósito tributario.

### **Estructura de cuentas en el PCGE:**

A diferencia de lo establecido en el PCGR, en el desarrollo del PCGE se ha conceptualizado la clasificación de transacciones en función de la ubicación del dígito del código. Esto permitirá una incorporación ordenada de otros códigos contables conforme aparezcan nuevas exigencias en las NIIF, o se creen nuevas formas de efectuar transacciones económicas. De acuerdo con lo establecido por el Marco Conceptual de las NIIF, los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones, agrupándolos en categorías, de acuerdo a sus características económicas, categorías que

se denominan “Elementos de los Estados Financieros”<sup>2</sup>. En concordancia con lo establecido en dicho Marco, se ha desarrollado el PCGE asignando el primer dígito para definir el elemento, sin incorporar cambios respecto del PCGR. Así, para el activo se han utilizado los códigos 1, 2 y 3, según la naturaleza y liquidez de los mismos. El número uno para el activo disponible y exigible; el número dos para los activos realizables, y el número tres para los activos inmovilizados. En lo que respecta al pasivo se ha mantenido el número cuatro y el número cinco para el patrimonio neto. Además, los gastos por naturaleza se mantienen con el número seis; el siete para acumular los ingresos; el ocho para los saldos intermediarios de gestión; el nueve para los costos de Producción y Gastos por función; y el cero para las cuentas de orden. De esa manera es posible extraer información necesaria para la presentación en los estados financieros. El segundo dígito del código corresponde a la cuenta o rubro. Este es el nivel mínimo de presentación en concordancia con lo establecido por la NIC 1<sup>3</sup>, en tanto clasifica los saldos de acuerdo con su naturaleza. Por ejemplo la cuenta Inmuebles, maquinaria y equipo (cuenta 33). El tercer dígito llamado subcuenta corresponde al primer nivel de desagregación de la cuenta, permitiendo llegar a las clases contenidas en elementos de la misma naturaleza. Siguiendo con el ejemplo, la subcuenta 332 Edificaciones, identifica a una clase de los Inmuebles, maquinaria y equipo. Este nivel de desagregación puede ser presentado en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos, de acuerdo con la NIC 1 ya citada. El cuarto dígito, denominado divisionaria, corresponde a la primera subclasificación para una misma clase de activos. Así, la divisionaria 3323 identifica las edificaciones para producción (fábricas y plantas industriales). El quinto dígito corresponde a una subdivisionaria, la que acumula saldos de acuerdo con alternativas de valuación, como en el caso de la 33232, que incorpora los efectos de revaluaciones de las edificaciones para producción. No se ha contemplado más dígitos para este PCGE, dejando la posibilidad a las empresas para que utilicen los apropiados de acuerdo con sus necesidades; por ejemplo, para clasificar los elementos de los estados financieros por segmentos operativos (véase la NIIF 8); saldos de acuerdo con la moneda de contratación

---

<sup>2</sup> Marco Conceptual para la Preparación y la Presentación de los Estados Financieros, Párrafo 10.

<sup>3</sup> NIC 1 – Presentación de Estados Financieros

(en lo que hace, por ejemplo, a la exposición de riesgos de cambio a que se refiere la NIIF 7), entre otros, hasta llegar al nivel de detalle requerido en los análisis de cuentas, como estados de cuenta de clientes y proveedores.

### **TÉRMINOS Y DEFINICIONES UTILIZADOS EN EL PCGE:**

Los términos y definiciones que se señalan a continuación corresponden a aquellos que se citan en este PCGE y que no necesariamente están comprendidos en las definiciones establecidas en las NIIF. No obstante ello, algunas definiciones de las NIIF citadas extensivamente en este PCGE, han sido reproducidas para facilitar la lectura del mismo.

**Acciones de inversión:** Acciones sin derecho a voto que emiten las empresas de acuerdo a ley (Decreto Legislativo N° 677) y que le otorga todos los demás derechos de las acciones comunes. Estas acciones sustituyeron a las acciones del trabajo (participación patrimonial del trabajo).

**Activos biológicos en desarrollo:** Son los activos biológicos que aun no han alcanzado su actividad de producción normal, pues se encuentran evolucionando para ello. Es natural que el nivel de producción normal se alcance luego de algunos años de producción inicial o menor, la que no responde al nivel planeado. Véase la NIC 41.

**Activos biológicos en producción:** Son los activos biológicos, de origen animal o vegetal, en etapa productiva, o lo que es lo mismo, en un grado de madurez que permite la obtención de productos biológicos (agropecuarios) en un nivel planeado o normal. Véase la NIC 41.

**Activos disponibles:** Comprende los fondos de caja y bancos que no tienen restricciones en su utilización, así como aquellas inversiones que se adquirieron con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo o, las que a pesar de haber sido adquiridas para ser mantenidas al vencimiento o para tener grado de propiedad en el largo plazo, han sido destinadas para su venta.

**Activos financieros – compromiso de compra:** Se refiere a los activos financieros que una entidad adquiere y cuya transferencia y flujos de efectivo se dará lugar en el futuro, cuando son reconocidos en la fecha de contratación. Véase la NIC 39.

**Activos inmovilizados:** Bienes patrimoniales que se espera mantener por un lapso mayor a un ejercicio económico, destinados a ser utilizados en las actividades principales de la entidad, o en actividades que soportan o complementan a esas actividades principales. Se incluye en este Elemento a las Inversiones financieras (a ser mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial) cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año, a los bienes de Inmuebles, maquinaria y equipo, adquiridos directamente o mediante operaciones de arrendamiento financiero; a las inversiones inmobiliarias; a los activos biológicos; y otros activos de largo plazo.

**Activos para exploración y evaluación:** Comprenden los desembolsos efectuados en relación con la exploración y evaluación de recursos naturales, antes que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los mismos. Véase la NIIF 6.

**Activos por instrumentos financieros derivados:** Aquellos que conceden al inicio del contrato el derecho a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la empresa. A medida que evolucione el mercado, dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en favorables para la empresa. Véase la NIC 39.

**Activos realizables:** Comprende los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones. Incluye las existencias y los activos no corrientes disponibles para la venta.

**Actualización de valor:** Es todo cambio de valor, que incrementa o disminuye, el valor de un activo o un pasivo, por referencia a un valor externo, por ejemplo el mercado. Una

actualización de valor no supone intercambio, aunque algunas veces, puede establecerse bajo ese supuesto (véase también la definición de valor razonable). Más bien, una actualización de valor resulta de la tenencia (posesión) de bienes y acreencias.

**Asociación en Participación / Negocios conjuntos:** Es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto. Véase la NIC 31.

**Castigo:** Eliminación o retiro de la contabilidad de un importe previamente reconocido como activo. Se puede citar como ejemplo una cuenta por cobrar por la que se agotaron los medios de cobro y que previamente fue registrada en una cuenta de valuación (estimación de cobranza dudosa). En ese caso se elimina tanto la cuenta por cobrar como la cuenta de valuación.

**Compensación de cuentas:** Para efecto de su presentación en los estados financieros, es la acumulación de saldos deudores y acreedores, es decir, su presentación de manera compensada o neta. Véase la NIC 1.

**Cosecha (recolección):** Cuando se produce la separación del producto agrícola del activo biológico del cual procede, o cuando cesan los procesos vitales de un activo biológico consumible, por ejemplo cuando se cortan árboles para su transformación. Véase la NIC 41.

**Crédito Mercantil (Plusvalía mercantil):** Pago en exceso sobre el valor razonable de activos menos pasivos adquiridos en una combinación de negocios, realizado por la adquirente, y que representa expectativa de beneficio económico futuro. Véase la NIIF 3.

**Cuenta de orden:** Cuentas que se utilizan para el control contable de compromisos y contingencias que no afectan la situación financiera, resultados y flujos de efectivo hasta la fecha del balance que representan, pero que posteriormente podrían hacerlo. Se divide

en cuentas de orden deudoras (contingencias) y cuentas de orden acreedoras (compromisos).

**Cuerpo de los estados financieros:** Es, para efectos de presentación de información financiera, la exposición de cualesquiera partida directamente en los estados financieros. Véase la NIC 1.

**Desarrollo:** Es la aplicación de los resultados de la investigación o cualquier conocimiento científico o tecnológico, a un plan o diseño en particular para la producción de bienes, métodos, procesos o nuevos sistemas, fundamentalmente mejorados, antes de su producción o utilización comercial. Véase la NIC 38

**Desmedro:** Pérdida de calidad irrecuperable de las existencias, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas.

**Desvalorización de activos:** Es la pérdida de valor de activos, que se debe reconocer en los estados financieros, en tanto, de manera general, los flujos de entrada de beneficios económicos esperados, asociados a esos activos, son menores que los valores que se arrastran en libros. Los métodos para su reconocimiento difieren, según se trate de activos disponibles, realizables o inmovilizados. Véase el Marco Conceptual, en lo referido al reconocimiento de activos.

**Devengado:** Hipótesis fundamental de la contabilidad. Sobre esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

**Diferencias temporales:** Son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo y la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporales pueden ser gravables (imponibles) o deducibles.

**Empresa, entidad o ente económico:** Este término hace referencia tanto al sujeto contable, como a cualquier persona jurídica, y a otras formas empresariales así como a los patrimonios administrados; los cuales realizan una actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, para la prestación de servicios y otros.

**Entidad relacionada:** Término usado para referirse a una entidad con la que existe un vínculo de control (subsidiaria), de influencia significativa (asociada), de representación (sucursal), o de control conjunto sobre otra entidad (asociaciones en participación). Véase la NIC 24.

**Entregas a rendir cuenta:** Dinero entregado a directivos, funcionarios y empleados, principalmente para cubrir gastos por cuenta de la empresa, tales como viajes, alojamiento, entre otros, de acuerdo con la política implementada por aquella. Por su naturaleza, estas entregas se registran en Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores. En ciertas circunstancias las empresas también entregan fondos a rendir a terceros, en cuyo caso los registrarán en Cuentas por cobrar diversas - Terceros.

**Existencias calificadas:** Son aquellas existencias que necesariamente requieren de un período de tiempo importante, para estar listas para su venta. Véase la NIC 23.

**Fecha de medición:** Fecha en que se determina, el valor de bienes o servicios intercambiados, y obligaciones asumidas; o, fecha en que se estima el valor de un activo o pasivo.

**Fondos fijos:** Efectivo sobre un monto fijo o determinado, también llamado Caja chica. Los desembolsos para los que han sido destinados se liquidan periódicamente, de tal

manera que los fondos se mantengan en el tiempo. La empresa determina la forma, moneda y los límites para su utilización.

**Fórmulas, diseños y prototipos:** Las fórmulas están referidas al desarrollo de elementos que forman compuestos, para la elaboración de productos en serie, como en el caso de los productos farmacéuticos. Los diseños y prototipos, se refieren al desarrollo de modelos específicamente diseñados para su uso o venta, por ejemplo la elaboración de matrices para la industria del plástico. Una representación limitada del diseño, que permite los experimentos y las pruebas de su uso, lo constituye el prototipo. Véase la NIC 38.

**Institución financiera:** Comprende a los bancos; financieras; cajas municipales; cajas rurales de ahorro y crédito; empresas de desarrollo de pequeñas y microempresas (EDPYME); y cualquier otra entidad que desarrolle actividades similares a las citadas.

**Instrumento financiero:** Es un contrato que da origen tanto a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa, entre los que se considera las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acciones, bonos y derivados (opciones, futuros, forwards, entre otros). Véase la NIC 39

**Instrumentos financieros – cobertura de flujos de efectivo:** Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cubrir o coberturar) a la variación de los flujos de efectivo.

Esta exposición puede atribuirse a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como en el caso de pagos futuros de intereses de una deuda a tasas variables) y que puede afectar el resultado del período.

**Instrumento de patrimonio neto o patrimonial o de capital:** es una participación residual en los activos de la empresa, luego de la deducción de sus pasivos. Véase la NIC 39.

**Investigación:** Se refiere a los estudios, originales y planificados, que se emprenden con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Véase la NIC 38.

**Libros contables:** Son los registros que acumulan información de manera sistemática, sobre los elementos de los estados financieros, a partir de los cuales fluye la información financiera cuantitativa que se expone en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos. Dichos libros contables, incluyen al menos un registro de transacciones diarias (libro diario) y un registro de acumulación de saldos (libro mayor).

**Mercadería en consignación:** aquella que se envía a vendedores o distribuidores para su posterior venta. Mientras no se haya trasladado el control del activo y los riesgos y beneficios inherentes al bien, se mantendrá como activo del consignador.

**Merma:** deterioro o pérdida de un producto producida por causas previstas o imprevistas en un proceso industrial o por causas inherentes a su naturaleza.

**Método de la fecha de contratación (negociación):** En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo a recibir y del pasivo a pagar, así como la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento de la partida por cobrar relacionada a la operación y del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de contratación (negociación). Véase la NIC 39.

**Método de la fecha de liquidación:** En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo recibido, así como la baja en cuentas del activo vendido y el reconocimiento del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de liquidación. Véase la NIC 39.

**Negocio en el extranjero:** Es toda empresa dependiente (subsidiaria), asociada, negocio conjunto o sucursal de la empresa que presenta estados financieros (empresa informante), cuyas actividades se realizan o llevan a cabo en un país distinto al de la empresa informante. Véase la NIC 21.

**Operaciones discontinuadas (actividades interrumpidas):** Es un componente de la empresa (que comprende operaciones y flujos de efectivo que pueden distinguirse del resto de la misma) que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o ha sido clasificado como mantenido para la venta. Véase la NIIF 5.

**Participación en excedente de revaluación.** Se refiere al reconocimiento por acumulación del efecto neto de aumentos y disminuciones en la medición a valor de participación patrimonial, de inversiones en el patrimonio neto de entidades bajo control (subsidiarias) o influencia significativa (asociadas), cuando dicha participación patrimonial se basa en variaciones patrimoniales por actualización de valor de la entidad donde se invirtió. Véase la NIC 28

**Partida:** Término usado para referirse a una cuenta, subcuenta o divisionaria, o a transacciones en ellas contenidas.

**Pasivos por instrumentos financieros derivados:** Aquellos que conceden, al inicio del contrato, la obligación de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables para la empresa. A medida que se lleve a cabo el desempeño del mercado dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en desfavorables para la empresa. Véase la NIC 39.

**Políticas contables:** Abarcan los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros. Véase la NIC 8.

**Presentación de estados financieros:** Exposición de información cuantitativa o cualitativa, ya sea en el cuerpo de los estados financieros, o en las notas explicativas. Véase la NIC 1

**Mercaderías o Productos inmuebles:** Son los inmuebles adquiridos o construidos por la entidad para su comercialización.

**Reclasificación:** Para efectos de la presentación de estados financieros y notas, comprende a la acumulación de información financiera, en un rubro distinto a aquél que contiene la cuenta o subcuentas en las que la transacción o el saldo de transacciones similares, se reconoce en libros contables. Así por ejemplo, los anticipos a proveedores se reconocen contablemente en una cuenta del pasivo (con saldo acreedor), pero se presentan de acuerdo con el propósito del anticipo. Por lo tanto, si el anticipo corresponde a compras de existencias, su presentación adecuada, luego de su reclasificación, es la de existencias por recibir.

**Recursos naturales:** Recursos que se extraen de la naturaleza y son tratados como existencias; entre ellas tenemos los minerales, el petróleo, el gas, los peces, la madera.

**Reversión de diferencias temporales:** Corresponde a la disminución de diferencias temporales entre bases contables y tributarias, que tienen como consecuencia, la reversión de los activos y pasivos tributarios diferidos reconocidos en períodos anteriores. Las reversiones producen efectos contrarios a los reconocidos previamente. Así por ejemplo, si una diferencia temporal gravable dio lugar al reconocimiento de un gasto contable por impuesto a la renta y un pasivo tributario por el mismo importe, en períodos anteriores, su reversión dará lugar al reconocimiento de un ingreso (ahorro) por impuesto a la renta, y consecuentemente, a un menor pasivo, en el período corriente. Véase la NIC 12.

**Rubro:** Es una línea de presentación por separado en el cuerpo de los estados financieros.

**Segmentos de operación:** Componentes identificables de una empresa en donde cada uno de ellos produce un tipo diferente de producto o servicio, o un grupo diferente de

productos o servicios relacionados, por los cuales está expuesto a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos de la empresa. Véase la NIIF 8.

**Segmentos geográficos:** Componentes identificables de una empresa involucrados en operaciones en un país o en grupo de países dentro de un área geográfica en particular, conforme la empresa lo determine de acuerdo a circunstancias específicas. Se encuentran expuestos a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos que desarrollan sus actividades en áreas geográficas diferentes. Véase la NIIF 8.

**Transacciones con pagos basados en acciones:** Aquellas en las que la empresa recibe bienes o servicios a cambio de sus propios instrumentos de patrimonio, o adquiere bienes y servicios incurriendo en obligaciones cuyos importes se basan en el precio de sus acciones o de otros instrumentos patrimoniales propios. Véase la NIIF 2.

**Transacciones entre partes relacionadas:** Transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre empresas relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia. Véase la NIC 24.

**Transferencia de cuentas (o entre cuentas):** registro contable dentro de una misma cuenta, a través de subcuentas (nivel de tres dígitos) o de cualquier desagregación mayor. Por ejemplo en el caso de canje de letras con facturas, dentro de las Cuentas por cobrar.

**Valor razonable:** Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), conocedores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable. Sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor razonable, como es el caso de las tasaciones de inmuebles, maquinaria y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado.

**Valor (importe) recuperable:** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) y su valor de uso. Véase la NIC 36.

## **MARCO INTRODUCTORIO AL PLAN CONTABLE GENERAL PARA EMPRESAS:**

Un plan de cuentas es un instrumento utilizado por el personal contable para el registro de las transacciones de los agentes económicos. En ese sentido, el Consejo Normativo de Contabilidad como órgano del Sistema Nacional de Contabilidad que tiene como parte de sus atribuciones, el estudio, análisis y opinión sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de los sectores público y privado, así como la aprobación de las normas de contabilidad para las entidades del sector privado; es que ha emitido el Plan Contable General para Empresas (PCGE), que contempla los aspectos normativos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El plan contable que se sustituye con este PCGE, corresponde a la versión emitida en el año 1984, vigente a partir del año 1985, por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV- y sus posteriores modificatorias o ampliatorias. Dicha versión correspondía a su vez a la revisión del Plan Contable General que entró en vigencia en el año 1974. Para la elaboración de este PCGE se ha conservado, hasta donde ha sido posible y conveniente, la nomenclatura de las cuentas y subcuentas, así como la estructura de códigos contables del plan emitido por la CONASEV, con la finalidad de facilitar el tránsito hacia la aplicación completa de este nuevo PCGE. Este Plan Contable General para Empresas no tiene como propósito establecer medidas de control ni políticas contables. En el caso de los controles, éstos obedecen a la identificación de riesgos por parte de la empresa, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan causar. Las políticas contables, que deben estar alineadas con las NIIF, son seleccionadas

y aplicadas por las entidades para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros. Ambos, controles y políticas contables, deben ser seleccionados de acuerdo a las transacciones que realizan las empresas y a las características que le son propias. El PCGE ha sido homogenizado con las NIIF, contemplando aspectos relacionados con la presentación y revelación de información. En la parte final de la descripción y dinámica contable de cada cuenta, se ha incluido referencias a las NIIF, las que corresponden al modelo contable vigente en el Perú, a partir del cual las empresas seleccionan y aplican políticas contables. También se ha contemplado en este PCGE lo que ha establecido la CONASEV en su Manual para la Preparación de Información Financiera, de tal manera de hacerlo compatible. Dicho Manual tiene como objetivo facilitar la preparación y presentación de información financiera, en armonía con las NIIF. Si bien es cierto, la CONASEV tiene como ámbito de supervisión a las empresas que cotizan valores en mercados públicos, es una referencia para la generalidad de las empresas que deben presentar información financiera a distintos usuarios. El PCGE se ha dividido en cuatro partes y dos anexos. En la primera parte se identifican cuatro secciones: la Sección A referida a los objetivos; la Sección B, en la que se establece las disposiciones generales para su uso; la Sección C, en la que se indica los procedimientos de actualización y vigencia; y la Sección D, en que se mencionan los aspectos fundamentales de la contabilidad, entre ellos, la base teórica, una breve descripción de las NIIF.

**OBJETIVOS DEL PCGE:**

El Plan Contable General para Empresas (PCGE) tiene como objetivos:

NR	OBJETIVO
1.	La acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información

	Financiera - NIIF1;
2.	Proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
3.	Proporcionar a los organismos supervisores y de control, información estandarizada de las transacciones que las empresas efectúan.

### **DISPOSICIONES GENERALES DEL PCGE:**

Es requisito para la aplicación del PCGE, observar lo que establecen las NIIF. De manera adicional y sin poner en riesgo la aplicación de lo dispuesto por las NIIF, se debe considerar las normas del derecho, la jurisprudencia y los usos y costumbres mercantiles. En general se debe considerar lo siguiente:

#### **Empleo de las cuentas:**

- 1) La contabilidad de las empresas se debe encontrar suficientemente detallada para permitir el reconocimiento contable de los hechos económicos, de acuerdo a lo dispuesto por el PCGE, y así facilitar la elaboración de los estados financieros completos, y otra información financiera.
- 2) Las operaciones se deben registrar en las cuentas que corresponde a su naturaleza.

- 3) Las empresas deben establecer en sus planes contables hasta cinco dígitos, los que se han establecido para el registro de la información según este PCGE. En algunos casos, y por razones del manejo del detalle de información, las empresas pueden incorporar dígitos adicionales, según les sea necesario, manteniendo la estructura básica dispuesta por este PCGE. Tales dígitos adicionales pueden ser necesarios para reconocer el uso de diferentes monedas; operaciones en distintas líneas de negocios o áreas geográficas; mayor detalle de información, entre otros.
- 4) Si las empresas desarrollan más de una actividad económica, se deben establecer las subcuentas y divisionarias que sean necesarias para el registro por separado de las operaciones que corresponden a cada actividad económica.
- 5) Las empresas pueden utilizar los códigos a nivel de dos dígitos (cuentas) y tres dígitos (subcuentas) que no han sido fijados en este PCGE, siempre que soliciten a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública la autorización correspondiente, a fin de lograr un uso homogéneo.

### **Sistemas y registros contables:**

- 1) La contabilidad refleja la inversión y el financiamiento de las empresas a través de la técnica de la partida doble. Ésta se refiere a que cada transacción se refleja, al menos, en dos cuentas o códigos contables, una o más de débito y otra (s) de crédito. El total de los valores de débito deben ser iguales al valor total de los valores de crédito, con lo que se mantiene un balance en el registro contable.
- 2) El registro contable no está supeditado a la existencia de un documento formal. En los casos en que la esencia de la operación se haya efectuado según lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros de las NIIF, corresponde efectuar el registro contable correspondiente, así no exista comprobante de sustento. En todos los casos, el

registro contable debe sustentarse en documentación suficiente, muchas veces provista por terceros, y en otras ocasiones generada internamente.

- 3) Las transacciones que realizan las empresas se anotan en los libros y registros contables que sean necesarios, sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones de ley.
  
- 4) Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, sin perjuicio de lo que prescriben otras disposiciones de ley.

#### **Estructura de Cuentas en el Plan Contable General para Empresas:**

El Plan se encuentra desarrollado hasta un nivel de cinco dígitos, de acuerdo a la información que se pretende identificar como detalle. La codificación de las cuentas, subcuentas y divisionarias previstas, se han estructurado sobre la base de lo siguiente:

**Elemento:** Se identifica con el primer dígito y corresponde a los elementos de los estados financieros, excepto para el dígito “8” que corresponde a la acumulación de información para indicadores nacionales, y el dígito “0” para cuentas de orden:

#### **ELEMENTOS DEL PCGE:**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CONCEPTOS CONTABLES</b>
1, 2 y 3	Para el Activo;
4	Para el Pasivo;
5	Para el Patrimonio Neto,
6	Para Gastos por Naturaleza;
7	Para Ingresos;
8	Para Saldos Intermediarios de Gestión;
9	Para cuentas analíticas de explotación o cuentas de función del gasto; para ser aplicado de acuerdo a la necesidad de cada empresa.

0	Para Cuentas de Orden, que acumula información que no se presenta en el cuerpo de los estados financieros;
---	--

**RELACION DE LOS ELEMENTOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

ELEMENTOS	ESTADOS FINANCIEROS
0	BALANCE GENERAL
1	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
2	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
3	
4	
5	
6	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
7	
8	
9	

**ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS DEL PCGE.**

COMPONENTE	DETALLE
<b>Rubro o cuenta</b>	A nivel de dos dígitos, es el nivel mínimo de presentación de estados financieros requeridos, en tanto clasifica los saldos de acuerdo a naturalezas distintas;
<b>Subcuenta</b>	Acumula clases de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos del mismo rubro, desagregándose a nivel de tres dígitos;
<b>Divisionaria</b>	Se descompone en cuatro dígitos. Identifica el tipo o la condición de la subcuenta, u otorga un mayor nivel de especificidad a la información provista por las subcuentas. Es el caso por ejemplo, de las Cuentas por cobrar o pagar comerciales; de los Inmuebles, maquinaria y equipo, y de los Tributos.

<b>Sub divisionaria</b>	Se presenta a nivel de cinco dígitos. Indica valuación cuando existe más de un método para medirla, u otorga un nivel de especificidad mayor. Por ejemplo, en el caso de las Inversiones inmobiliarias, e Inmuebles, maquinaria y equipo, se distinguirá entre activos medidos al costo o valor razonable; y en lo referido a un mayor nivel de detalle, por ejemplo, se ha incorporado el tipo de vinculación entre partes relacionadas, en las cuentas por cobrar y pagar entre aquellas.
-------------------------	---

### **DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA CONTABLE:**

Se presenta para cada cuenta en la cuarta parte de este PCGE, y se divide como sigue:

• Contenido.
• Nomenclatura de las subcuentas.
• Reconocimiento y medición.
• Dinámica de la cuenta.
• Comentarios.
• NIIF e Interpretaciones referidas

### **PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PCGE:**

Nada es estático. Todo cambia. Esto es aplicable también a la contabilidad en general y en particular a las cuentas del PCGE. Las cuentas contables se encuentran afectadas por el intensivo proceso de revisión de las normas contables vigentes, y por el desarrollo de nuevas formas y tipos de negocios, sobre aspectos hasta ahora no discutidos, lo que dará lugar previsiblemente a otras modificaciones a las NIIF, o a la incorporación de nuevas NIIF. Consecuentemente, la actualización del PCGE debe constituirse en un proceso continuo. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en uso de sus facultades, dictará los procedimientos que estime necesarios para la actualización permanente del Plan Contable General para Empresas, a través de normativa adicional y la emisión de

opiniones sobre aspectos que requieren alguna regulación, previa consulta al Consejo Normativo de Contabilidad. Dentro de este procedimiento se contempla la auscultación periódica con organismos profesionales y con profesionales de la contabilidad.

## **ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD EN EL MARCO DEL PCGE:**

Las cuentas son muy relevantes para la registración de las transacciones. Un plan o catálogo de cuentas es una herramienta necesaria para procesar información contable. Esa información contable responde a la aplicación de normas contables para el tratamiento de los efectos financieros de los hechos y estimaciones económicas que las empresas efectúan, normativa que no se sustituye en ninguno de sus extremos, por la emisión de este PCGE. Sin embargo, para el cabal entendimiento de este último, se reproducen diversos conceptos de la normativa mencionada, la que contempla, sin limitarse, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los conceptos que se mencionan a continuación han sido tomados de la edición de las NIIF publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigente internacionalmente. En todos los casos, las prescripciones de las NIIF prevalecen sobre las disposiciones contenidas en este PCGE.

### **Base Teórica:**

Este PCGE es congruente y se encuentra homogenizado con las NIIF oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Además, toma en consideración los estándares contables de vigencia internacional. En los casos en los que no existe normativa específica sobre ciertos temas, tales como fideicomisos, participación de los trabajadores en sus porciones diferidas, y otros, la parte correspondiente del PCGE se ha desarrollado sobre la base de la experiencia internacional disponible y en los conceptos y definiciones contenidas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

## **Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de hechos y estimaciones de carácter económico, los que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general. Las NIIF se construyen tomando en cuenta el Marco Conceptual, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de las NIIF, sobre la base de una estructura teórica única, para resolver las cuestiones de tratamiento contable. Las NIIF se encuentran diseñadas para ser aplicadas en todas las entidades con fines de lucro. No obstante ello, las entidades sin fines de lucro pueden encontrarlas apropiadas. Al respecto, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (JNICSP por sus siglas en idioma castellano), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC<sup>4</sup> por sus siglas en inglés), ha emitido una Guía donde establece que las NIIF son aplicables a las empresas del gobierno, en ausencia de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público específicas.

## **MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

### **Objetivo de los estados financieros:**

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la situación financiera para asistir a una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas.

Un juego completo de estados financieros incluye un balance general, un estado de ganancias y pérdidas, un estado de cambios en el patrimonio neto, y un estado de flujos de efectivo, así como notas explicativas.

Una entidad que presenta estados financieros, es aquella para la cual existen usuarios que se sirven de los estados financieros como fuente principal de información de la empresa. Entre estos usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas (bancos y

---

<sup>4</sup> International Federation of Accountants.

financieras), proveedores y acreedores comerciales, clientes, el gobierno y organismos públicos, principalmente.

De acuerdo con el Marco Conceptual, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de la empresa. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión y flujos de efectivo, también es parte de esa responsabilidad. En el Perú, la Ley General de Sociedades atribuye al gerente, responsabilidad sobre la existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar, y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante<sup>5</sup>. Por su parte, el Directorio, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, debe formular los estados financieros finalizado el ejercicio<sup>6</sup>.

Dos hipótesis fundamentales guían el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables:

#### **Base de acumulación o devengo:**

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo)<sup>7</sup>. Asimismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los que se relacionan. Así, se informa a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobro o pago de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

#### **Negocio en marcha:**

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible (se estima por lo menos de doce meses hacia adelante). Si existiera la intención o necesidad de liquidar la empresa o disminuir significativamente sus operaciones, los estados

---

<sup>5</sup> Ley General de Sociedades, Artículo 190°.

<sup>6</sup> Ley General de Sociedades, Artículo 221°.

<sup>7</sup> La ocurrencia de transacciones y otros sucesos supone que se han producido transformaciones en la naturaleza y/o composición de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos o gastos.

financieros deberían prepararse sobre una base distinta, la que debe ser revelada adecuadamente.

### **Características cualitativas de los estados financieros:**

- **Comprensión:** La información de los estados financieros debe ser fácilmente comprensible por usuarios con conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y con voluntad de estudiar la información con razonable diligencia. No obstante ello, la información sobre temas complejos debe ser incluida por razones de su relevancia, a pesar que sea de difícil comprensión para ciertos usuarios.
- **Relevancia (importancia relativa o materialidad):** La relevancia de la información se encuentra afectada por su naturaleza e importancia relativa; en algunos casos la naturaleza por sí sola (presentación de un nuevo segmento, contrato a futuro, cambio de fórmula de costo, entre otros) puede determinar la relevancia de la información. La información tiene importancia relativa cuando, si se omite o se presenta de manera errónea, puede influir en las decisiones económicas de los usuarios (evaluación de sucesos pasados, actuales o futuros) tomadas a partir de los estados financieros.
- **Fiabilidad:** La información debe encontrarse libre de errores materiales, sesgos o prejuicios (debe ser neutral) para que sea útil, y los usuarios puedan confiar en ella. Además, para que la información sea fiable, debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden; presentarse de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no solamente según su forma legal. Asimismo, se debe tener en cuenta que en la elaboración de la información financiera surgen una serie de situaciones sujetas a incertidumbre, que requieren de juicios que deben ser realizados ejerciendo prudencia. Esto implica que los activos e ingresos así como las obligaciones y gastos no se sobrevaloren o se subvaloren. Para que la información de los estados financieros se considere fiable, debe ser completa.

- **Comparabilidad:** La información debe presentarse en forma comparativa, de manera que permita que los usuarios puedan observar la evolución de la empresa, la tendencia de su negocio, e, inclusive, pueda ser comparada con información de otras empresas. La comparabilidad también se sustenta en la aplicación uniforme de políticas contables en la preparación y presentación de información financiera. Ello no significa que las empresas no deban modificar políticas contables, en tanto existan otras más relevantes y confiables. Los usuarios de la información financiera deben ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en ellas, y de los efectos de dichos cambios.

La información relevante y fiable está sujeta a las siguientes restricciones:

**Oportunidad:** Para que pueda ser útil la información financiera debe ser puesta en conocimiento de los usuarios oportunamente, a fin que no pierda su relevancia. Ello, sin perder de vista que en ciertos casos no se conozca cabalmente un hecho o no se haya concluido una transacción; en estos casos debe lograrse un equilibrio entre relevancia y fiabilidad.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** Se refiere a una restricción más que a una característica cualitativa. Si bien es cierto la evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios de valor, se debe centrar en que los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

**Equilibrio entre características cualitativas:** Sin perder de vista el objetivo de los estados financieros, se propugna conseguir un equilibrio entre las características cualitativas citadas.

**Imagen fiel / presentación razonable:** La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas debe dar lugar a estados financieros presentados razonablemente.

### **Elementos de los estados financieros**

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de una empresa, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. En el caso del balance, los elementos que miden la situación financiera son: el activo, el pasivo y el patrimonio neto. En el estado de ganancias y pérdidas, los elementos son los ingresos y los gastos. El Marco Conceptual no identifica ningún elemento exclusivo del estado de cambios en el patrimonio neto ni del estado de flujos de efectivo, el que más bien combina elementos del balance general y del estado de ganancias y pérdidas. Para efectos del desarrollo del PCGE, se consideran estos elementos para la clasificación inicial de los códigos contables.

Las **características esenciales** de cada elemento se discuten a continuación.

- a) **Activo:** recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener beneficios económicos.
- b) **Pasivo:** obligación presente de la empresa, surgida de eventos pasados, en cuyo vencimiento, y para pagarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) **Patrimonio neto:** parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos los pasivos.
- d) **Ingresos:** son incrementos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones que resultan en aumentos del

patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

- e) **Gastos:** disminuciones en los beneficios económicos, producidos en el período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien originados en una obligación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

### **Reconocimiento de los elementos de los estados financieros**

Debe reconocerse toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la empresa; y
- La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

### **Medición de los elementos de los estados financieros**

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- **Costo histórico:** el activo se registra por el importe de efectivo y otras partidas que representan obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición; el pasivo, por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una deuda, o, en otras circunstancias, por la cantidad de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Costo corriente:** el activo se lleva contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; el pasivo, por el importe, sin

descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo, que se requeriría para liquidar el pasivo en el momento presente.

- **Valor realizable (de liquidación):** el activo se lleva contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente por la venta no forzada del mismo. El pasivo se lleva por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes del efectivo, que se espera utilizar en el pago de las deudas.
- **Valor presente:** el activo se lleva contablemente a valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. El pasivo se lleva contablemente al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar tales deudas, en el curso normal de operaciones.

### **Valor razonable:**

En una serie de normas contables se cita esta forma de medición. El valor razonable es el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es calculado por referencia a un valor de mercado fiable. En consecuencia, el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia de valor razonable, entendiendo por mercado activo el que cumple las siguientes condiciones:

- los bienes intercambiados son homogéneos;
- concurren permanentemente compradores y vendedores; y
- los precios son conocidos y de fácil acceso al público. Además, estos precios reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

**CLASIFICACIÓN Y CATÁLOGO DE CUENTAS DEL PCGE- ORDENADO POR  
ELEMENTO**

<b>ELEMENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	A) Activo Disponible; y, B) Activo Exigible
2	Activo Realizable
3	Activo Inmovilizado
4	Pasivo
5	Patrimonio Neto
6	Gastos por naturaleza
7	Ingresos
8	Saldos Intermediarios de Gestión
9	Contabilidad Analítica de Explotación: A) Costo de Producción y B) Gastos por Función
0	Cuentas de Orden: a) Deudoras b) Acreedoras

**CATÁLOGO DE CUENTAS DEL PLAN CONTABLE GENERAL PARA  
EMPRESAS HOMOGENIZADO A 5 DIGITOS**

**ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE**

**10000 CAJA Y BANCOS**

10100 Caja

10200 Fondos fijos

10300 Efectivo en Tránsito

10400 Cuentas corrientes en instituciones financieras

104100 Cuentas corrientes operativas

104200 Cuentas corrientes para fines específicos

10500 Certificados bancarios

10510 Certificados bancarios

10520 Otros

10600 Depósitos en instituciones financieras

106100 Depósitos de ahorro

10620 Depósitos a plazo

10700 Fondos sujetos a restricción

10710 Fondos Sujetos a Restricción

**11000 INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE Y DISPONIBLES PARA LA VENTA**

- 11100 Inversiones al valor razonable
- 11110 Valores emitidos o garantizados por el Estado
- 11120 Valores emitidos por el sistema financiero
- 11130 Valores emitidos por empresas
- 11140 Otros títulos representativos de deuda
- 11150 Participaciones en entidades
- 11200 Inversiones disponibles para la venta
- 11210 Valores emitidos o garantizados por el Estado
- 11220 Valores emitidos por el sistema financiero
- 11230 Valores emitidos por empresas
- 11240 Otros títulos representativos de deuda
- 11300 Activos financieros – compromiso de compra

**12000 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS**

- 12100 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
- 12110 No emitidas
- 12120 Emitidas en cartera
- 12130 En cobranza
- 12140 En descuento
- 12200 Anticipos de clientes
- 12300 Letras por cobrar
- 12310 En cartera
- 12320 En cobranza
- 12330 En descuento
- 12900 Cobranza dudosa
- 12910 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
- 12930 Letras por cobrar

**13000 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS**

13100 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar

13110 No emitidas

13111 Matriz

13112 Subsidiarias

13113 Asociadas

13114 Sucursal

13120 Emitidas en cartera

13121 Matriz

13122 Subsidiarias

13123 Asociadas

13124 Sucursal

13130 En cobranza

13131 Matriz

13132 Subsidiarias

13133 Asociadas

13134 Sucursal

13140 En descuento

13141 Matriz

13142 Subsidiarias

13143 Asociadas

13144 Sucursal

13200 Anticipos recibidos

13300 Letras por cobrar

13310 En cartera

13311 Matriz

13312 Subsidiarias

13313 Asociadas

13314 Sucursal

13320 En cobranza

13321 Matriz

13322 Subsidiarias

13323 Asociadas  
13324 Sucursal  
13330 En descuento  
13331 Matriz  
13332 Subsidiarias  
13333 Asociadas  
13334 Sucursal  
13900 Cobranza dudosa  
13910 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar  
13930 Letras por cobrar

**14000 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS  
(SOCIOS), DIRECTORES Y GERENTES**

14100 Personal  
14110 Préstamos  
14120 Adelanto de remuneraciones  
14130 Entregas a rendir cuenta  
14200 Accionistas (o socios)  
14210 Suscripciones por cobrar a socios o accionistas  
14220 Préstamos  
14300 Directores  
14400 Gerentes  
14800 Diversas  
14900 Cobranza dudosa  
14910 Personal  
14920 Accionistas (o socios)  
14930 Directores  
14940 Gerentes  
14980 Diversas

**16000 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS**

16100 Préstamos  
16110 Con garantía  
16120 Sin garantía  
16200 Reclamaciones a terceros  
16210 Compañías aseguradoras  
16220 Transportadoras  
16230 Servicios públicos  
16300 Intereses, regalías y dividendos  
16310 Intereses  
16320 Regalías  
16330 Dividendos  
16400 Depósitos otorgados en garantía  
16410 Préstamos de instituciones no financieras  
16420 Préstamos de instituciones financieras  
16500 Venta de activo inmovilizado  
16510 Inversión mobiliaria  
16520 Inversión inmobiliaria  
16530 Inmuebles, maquinaria y equipo  
16540 Intangibles  
16550 Activos biológicos  
16600 Activos por instrumentos financieros derivados  
16610 Cartera de negociación  
16620 Instrumentos de cobertura  
16800 Otras cuentas por cobrar diversas  
16900 Cobranza dudosa  
16910 Préstamos  
16920 Reclamaciones a terceros  
16930 Intereses, regalías y dividendos  
16940 Depósitos otorgados en garantía  
16950 Venta de activos inmovilizados  
16980 Otras cuentas por cobrar diversas

## **17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - RELACIONADAS**

17100 Préstamos

17110 Con garantía

17111 Matriz

17112 Subsidiarias

17113 Asociadas

17114 Sucursal

17120 Sin garantía

17121 Matriz

17122 Subsidiarias

17123 Asociadas

17124 Sucursal

17200 Intereses, regalías y dividendos

17210 Intereses

17211 Matriz

17212 Subsidiarias

17213 Asociadas

17214 Sucursal

17220 Regalías

17221 Matriz

17222 Subsidiarias

17223 Asociadas

17224 Sucursal

17230 Dividendos

17231 Matriz

17232 Subsidiarias

17233 Asociadas

17300 Depósitos otorgados en garantía

17400 Venta de activo inmovilizado

17410 Inversión mobiliaria

17420 Inversión inmobiliaria  
17430 Inmuebles, maquinaria y equipo  
17440 Intangibles  
17450 Activos biológicos  
17500 Activos por instrumentos financieros derivados  
17800 Otras cuentas por cobrar diversas  
17900 Cobranza dudosa  
17910 Préstamos  
17920 Intereses, regalías y dividendos  
17930 Depósitos otorgados en garantía  
17940 Venta de activos inmovilizados  
17980 Otras cuentas por cobrar diversas

#### **18000 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO**

18100 Intereses  
18200 Seguros  
18300 Alquileres  
18400 Primas pagadas por opciones  
18500 Mantenimiento de activos inmovilizados  
18900 Otros gastos contratados por anticipado

#### **19000 ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA**

19100 Cuentas por cobrar comerciales - Terceros  
19110 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar  
19120 Letras por cobrar  
19200 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios), directores y gerentes  
19210 Personal  
19220 Accionistas  
19230 Directores  
19240 Gerentes  
19290 Diversas

193 Cuentas por cobrar - Relacionadas  
1931 Cuentas por cobrar comerciales  
19311 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar  
19312 Letras por cobrar  
19320 Cuentas por cobrar diversas  
19321 Préstamos  
19322 Intereses, regalías y dividendos  
19323 Depósitos otorgados en garantía  
19324 Venta de activos inmovilizados  
19328 Otras cuentas por cobrar diversas  
19400 Cuentas por cobrar diversas - Terceros  
19410 Préstamos  
19420 Reclamaciones a terceros  
19430 Intereses, regalías y dividendos  
19440 Depósitos otorgados en garantía  
19450 Venta de activos inmovilizados  
19490 Otras cuentas por cobrar diversas

## **ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE**

### **20000 MERCADERÍAS**

20100 Mercaderías manufacturadas  
20110 Mercaderías manufacturadas  
20111 Costo  
20112 Valor razonable  
20200 Mercaderías de extracción  
20300 Mercaderías agropecuarias y piscícolas  
20310 De origen animal  
20320 De origen vegetal  
20400 Mercaderías inmuebles

20800 Otras mercaderías  
20900 Mercaderías desvalorizadas  
20910 Mercaderías manufacturadas  
20920 Recursos extraídos  
20930 Productos agropecuarios y piscícolas  
20940 Inmuebles  
20980 Otras mercaderías

**21000 PRODUCTOS TERMINADOS**

21100 Productos manufacturados  
21200 Productos de extracción terminados  
21300 Productos agropecuarios y piscícolas terminados  
21310 De origen animal  
21311 Costo  
21312 Valor razonable  
21320 De origen vegetal  
21321 Costo  
21322 Valor razonable  
21400 Productos inmuebles  
21500 Existencias de servicios terminados  
21700 Otros productos terminados  
21800 Costos de financiación – Productos terminados  
21900 Productos terminados desvalorizados  
21910 Productos manufacturados  
21920 Productos de extracción terminados  
21930 Productos agropecuarios y piscícolas terminados  
21940 Productos inmuebles  
21950 Existencias de servicios terminados  
21970 Otros productos terminados  
21980 Costos de financiación – Productos terminados

## **22000 SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS**

22100 Subproductos

22200 Desechos y desperdicios

22900 Subproductos, desechos y desperdicios desvalorizados

22910 Subproductos

22920 Desechos y desperdicios

## **23000 PRODUCTOS EN PROCESO**

23100 Productos en proceso de manufactura

23200 Productos extraídos en proceso de transformación

23300 Productos agropecuarios y piscícolas en proceso

23310 De origen animal

23311 Costo

23312 Valor razonable

23320 De origen vegetal

23321 Costo

23322 Valor razonable

23400 Productos inmuebles en proceso

23500 Existencias de servicios en proceso

23700 Otros productos en proceso

23800 Costos de financiación – Productos en proceso

23900 Productos en proceso desvalorizados

23910 Productos en proceso de manufactura

23920 Productos extraídos en proceso de transformación

23930 Productos agropecuarios y piscícolas en proceso

23940 Productos inmuebles en proceso

23950 Existencias de servicios en proceso

23970 Otros productos en proceso

23980 Costos de financiación – Productos en proceso

## **24000 MATERIAS PRIMAS**

24100 Materias primas para productos manufacturados  
24200 Materias primas para productos de extracción  
24300 Materias primas para productos agropecuarios y piscícolas  
24400 Materias primas para productos inmuebles  
24900 Materias primas desvalorizadas  
24910 Materias primas para productos manufacturados  
24920 Materias primas para productos de extracción  
24930 Materias primas para productos agropecuarios y piscícolas  
24940 Materias primas para productos inmuebles

### **25000 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS**

25100 Materiales auxiliares  
25200 Suministros  
25210 Combustibles  
25220 Lubricantes  
25230 Energía  
25240 Otros suministros  
25300 Repuestos  
25900 Materiales auxiliares, suministros y repuestos desvalorizados  
25910 Materiales auxiliares  
25920 Suministros  
25930 Repuestos

### **26000 ENVASES Y EMBALAJES**

26100 Envases  
26200 Embalajes  
26900 Envases y embalajes desvalorizados  
26910 Envases  
26920 Embalajes

### **27000 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

27100 Inversiones inmobiliarias  
27110 Terrenos  
27120 Edificaciones  
27200 Inmuebles, maquinaria y equipo  
27210 Terrenos  
27220 Edificaciones  
27230 Maquinarias y equipos de explotación  
27240 Equipo de transporte  
27250 Muebles y enseres  
27260 Equipos diversos  
27270 Herramientas y unidades de reemplazo  
27300 Intangibles  
27310 Concesiones, licencias y derechos  
27320 Patentes y propiedad industrial  
27330 Programas de computadora (software)  
27350 Fórmulas, diseños y prototipos  
27400 Activos biológicos  
27410 Activos biológicos en producción  
27420 Activos biológicos en desarrollo

**28000 EXISTENCIAS POR RECIBIR**

28100 Mercaderías  
28400 Materias primas  
28500 Materiales auxiliares, suministros y repuestos  
28600 Envases y embalajes  
28900 Existencias por recibir desvalorizadas  
289100 Mercaderías  
289200 Materias primas  
289300 Materiales auxiliares, suministros y repuestos  
289400 Envases y embalajes

## **29000 DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS**

- 29100 Mercaderías
- 29110 Mercaderías manufacturadas
- 29120 Mercaderías de extracción
- 29130 Mercaderías agropecuarias y piscícolas
- 29140 Mercaderías inmuebles
- 29180 Otras mercaderías
- 29200 Productos terminados
- 29210 Productos manufacturados
- 29220 Productos de extracción terminados
- 29230 Productos agropecuarios y piscícolas terminados
- 29240 Productos inmuebles
- 29250 Existencias de servicios terminados
- 29270 Otros productos terminados
- 29280 Costos de financiación – Productos terminados
- 29300 Subproductos, desechos y desperdicios
- 29310 Subproductos
- 29320 Desechos y desperdicios
- 29400 Productos en proceso
- 29410 Productos en proceso de manufactura
- 29420 Productos extraídos en proceso de transformación
- 29430 Productos agropecuarios y piscícolas en proceso
- 29440 Productos inmuebles en proceso
- 29450 Existencias de servicios en proceso
- 29470 Otros productos en proceso
- 29480 Costos de financiación – Productos en proceso
- 29500 Materias primas
- 29510 Materias primas para productos manufacturados
- 29520 Materias primas para productos de extracción
- 29530 Materias primas para productos agropecuarios y piscícolas
- 29540 Materias primas para productos inmuebles

29600 Materiales auxiliares, suministros y repuestos  
29610 Materiales auxiliares  
29620 Suministros  
29630 Repuestos  
29700 Envases y embalajes  
29710 Envases  
29720 Embalajes  
29800 Existencias por recibir  
29810 Mercaderías  
29820 Materias primas  
29830 Materiales auxiliares, suministros y repuestos  
29840 Envases y embalajes

### **ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO**

#### **30000 INVERSIONES MOBILIARIAS**

30100 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento  
30110 Instrumentos financieros representativos de deuda  
30111 Valores emitidos o garantizados por el Estado  
30112 Valores emitidos por el sistema financiero  
30113 Valores emitidos por las empresas  
30114 Otros títulos representativos de deuda  
30200 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial  
30210 Certificados de suscripción preferente  
30220 Acciones representativas de capital social  
30230 Acciones de inversión  
30231 Subsidiarias, asociadas y sucursales  
30232 Otras  
30240 Certificados de participación de fondos  
30241 Fondos mutuos  
30242 Fondos de inversión

- 30250 Asociaciones en participación y consorcios
- 30280 Otros títulos representativos de patrimonio
- 30900 Desvalorización de inversiones mobiliarias
- 30910 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento
- 30920 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial

### **31000 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

- 31100 Terrenos
  - 31110 Urbanos
    - 31111 Valor razonable
    - 31112 Costo
    - 31113 Revaluación
  - 31120 Rurales
    - 31121 Valor razonable
    - 31122 Costo
    - 31123 Revaluación
- 3120 Edificaciones
  - 31210 Edificaciones
    - 31211 Valor razonable
    - 31212 Costo
    - 31213 Revaluación
  - 31214 Costos de financiación – Inversiones inmobiliarias

### **32000 ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

- 32100 Inversiones inmobiliarias
  - 32110 Terrenos
  - 32120 Edificaciones
- 32200 Inmuebles, maquinaria y equipo
  - 32210 Terrenos
  - 32220 Edificaciones
  - 32230 Maquinarias y equipos de explotación

32240 Equipo de transporte  
32250 Muebles y enseres  
32260 Equipos diversos  
32270 Herramientas y unidades de reemplazo

**33000 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

33100 Terrenos  
33110 Terrenos  
33111 Costo  
33112 Revaluación  
33200 Edificaciones  
33210 Edificaciones administrativas  
33211 Costo de adquisición o producción  
33212 Revaluación  
33213 Costo de financiación - Edificaciones  
33220 Almacenes  
33221 Costo de adquisición o producción  
33222 Revaluación  
33223 Costo de financiación - Almacenes  
33230 Edificaciones para producción  
33231 Costo de adquisición o producción  
33232 Revaluación  
33233 Costo de financiación – Edificaciones para producción  
33240 Instalaciones  
33241 Costo de adquisición o producción  
33242 Revaluación  
33243 Costo de financiación – Instalaciones  
33300 Maquinarias y equipos de explotación  
33310 Maquinarias y equipos de explotación  
33311 Costo de adquisición o producción  
33312 Revaluación

33313 Costo de financiación – Maquinarias y equipos de explotación

33400 Equipo de transporte

33410 Vehículos motorizados

33411 Costo

33412 Revaluación

33420 Vehículos no motorizados

33421 Costo

33422 Revaluación

33500 Muebles y enseres

33510 Muebles

33511 Costo

33512 Revaluación

33520 Enseres

33521 Costo

33522 Revaluación

33600 Equipos diversos

33610 Equipo para procesamiento de información (de cómputo)

33611 Costo

33612 Revaluación

33620 Equipo de comunicación

33621 Costo

33622 Revaluación

33630 Equipo de seguridad

33631 Costo

33632 Revaluación

33690 Otros equipos

33691 Costo

33692 Revaluación

33700 Herramientas y unidades de reemplazo

33710 Herramientas

33711 Costo

33712 Revaluación  
33720 Unidades de reemplazo  
33721 Costo  
33722 Revaluación  
33800 Unidades por recibir  
33810 Maquinarias y equipos de explotación  
33820 Equipo de transporte  
33830 Muebles y enseres  
33860 Equipos diversos  
33870 Herramientas y unidades de reemplazo  
33900 Construcciones y obras en curso  
33910 Adaptación de terrenos  
33920 Construcciones en curso  
33930 Maquinaria en montaje  
33940 Inversión inmobiliaria en curso  
33970 Costo de financiación – Inversiones inmobiliarias  
33971 Costo de financiación - Edificaciones  
33980 Costo de financiación – Inmuebles, maquinaria y equipo  
33981 Costo de financiación – Edificaciones  
33982 Costo de financiación – Maquinarias y equipos de explotación  
33990 Otros activos en curso

### **34000 INTANGIBLES**

34100 Concesiones, licencias y otros derechos  
34110 Concesiones  
34111 Costo  
34112 Revaluación  
3412 Licencias  
34121 Costo  
34122 Revaluación  
34190 Otros derechos

34191 Costo  
34192 Revaluación  
34200 Patentes y propiedad industrial  
34210 Patentes  
34211 Costo  
34212 Revaluación  
34220 Marcas  
34221 Costo  
34222 Revaluación  
34300 Programas de computadora (*software*)  
34310 Aplicaciones informáticas  
34311 Costo  
34312 Revaluación  
34400 Costos de exploración y desarrollo  
34410 Costos de exploración  
34411 Costo  
34420 Costos de desarrollo  
34421 Costo  
34500 Fórmulas, diseños y prototipos  
34510 Fórmulas  
34511 Costo  
34512 Revaluación  
34520 Diseños y prototipos  
34521 Costo  
34522 Revaluación  
34600 Reservas de recursos extraíbles  
34610 Minerales  
34620 Petróleo y gas  
34630 Madera  
34690 Otros recursos extraíbles  
34700 Plusvalía mercantil

34710 Plusvalía mercantil

34900 Otros activos intangibles

### **35000 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

35100 Activos biológicos en producción

35110 De origen animal

35111 Valor razonable

35112 Costo

35120 De origen vegetal

35121 Valor razonable

35122 Costo

35200 Activos biológicos en desarrollo

35210 De origen animal

35211 Valor razonable

35212 Costo

35213 Costo de financiación – Activos biológicos de origen animal

35220 De origen vegetal

35221 Valor razonable

35222 Costo

35223 Costo de financiación – Activos biológicos de origen vegetal

### **36000 DESVALORIZACIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO**

36100 Inversiones inmobiliarias

36110 Terrenos

36120 Edificaciones

36121 Edificaciones - Costo de construcción

36122 Edificaciones - Costo de financiación

36300 Inmuebles, maquinaria y equipo

36310 Terrenos

36320 Edificaciones

36321 Edificaciones - Costo de construcción

36322 Edificaciones - Costo de financiación  
3633 Maquinarias y equipos de explotación  
36331 Maquinarias y equipos de explotación- Costo de construcción  
36332 Maquinarias y equipos de explotación- Costo de financiación  
36340 Equipo de transporte  
36350 Muebles y enseres  
36360 Equipos diversos  
36370 Herramientas y unidades de reemplazo  
36400 Intangibles  
36410 Concesiones, licencias y otros derechos  
36420 Patentes y propiedad industrial  
36430 Programas de computadora (software)  
36440 Costos de exploración y desarrollo  
36450 Fórmulas, diseños y prototipos  
36490 Otros activos intangibles  
36500 Activos biológicos  
36510 Activos biológicos en producción  
36520 Activos biológicos en desarrollo  
36521 Activos biológicos en desarrollo - Costo  
36522 Activos biológicos en desarrollo –Costo de financiación

### **37000 ACTIVO DIFERIDO**

37100 Impuesto a la renta diferido  
37200 Participaciones de los trabajadores diferidas  
37300 Intereses diferidos  
37310 Intereses no devengados en transacciones con terceros  
3732 Intereses no devengados en medición a valor descontado

### **38000 OTROS ACTIVOS**

38100 Bienes de arte y cultura  
38110 Obras de arte

- 38120 Biblioteca
- 38130 Otros
- 38200 Diversos
- 38210 Monedas y joyas
- 38220 Bienes entregados en comodato
- 38230 Bienes recibidos en pago (adjudicados y realizables)

### **39000 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS**

- 39100 Depreciación acumulada
- 39110 Inversiones Inmobiliarias
- 39111 Edificaciones – Costo de adquisición o construcción
- 39112 Edificaciones – Costo de financiación
- 39120 Activos adquiridos en arrendamiento financiero
- 39121 Inversiones inmobiliarias -Edificaciones
- 39122 Inmuebles, maquinaria y equipo -Edificaciones
- 39123 Inmuebles, maquinaria y equipo –Maquinarias y equipos de explotación
- 39124 Inmuebles, maquinaria y equipo –Equipos de transporte
- 39126 Inmuebles, maquinaria y equipo –Equipos diversos
- 39130 Inmuebles, maquinaria y equipo - Costo
- 39131 Edificaciones
- 39132 Maquinarias y equipos de explotación
- 39133 Equipo de transporte
- 39134 Muebles y enseres
- 39135 Equipos diversos
- 39136 Herramientas y unidades de reemplazo
- 39140 Inmuebles, maquinaria y equipo - Revaluación
- 39141 Edificaciones
- 39142 Maquinarias y equipos de explotación
- 39143 Equipo de transporte
- 39144 Muebles y enseres
- 39145 Equipos diversos

39146 Herramientas y unidades de reemplazo  
39150 Inmuebles, maquinaria y equipo – Costo de financiación  
39151 Edificaciones  
39152 Maquinarias y equipos de explotación  
39160 Activos biológicos en producción – Costo  
39161 Activos biológicos de origen animal  
39162 Activos biológicos de origen vegetal  
39170 Activos biológicos en producción – Costo de financiación  
39171 Activos biológicos de origen animal  
39172 Activos biológicos de origen vegetal  
39200 Amortización acumulada  
39210 Intangibles - Costo  
39211 Concesiones, licencias y otros derechos  
39212 Patentes y propiedad industrial  
39213 Programas de computadora (*software*)  
39214 Costos de exploración y desarrollo  
39215 Fórmulas, diseños y prototipos  
39219 Otros activos intangibles  
39220 Intangibles - Revaluación  
39221 Concesiones, licencias y otros derechos  
39222 Patentes y propiedad industrial  
39223 Programas de computadora (*software*)  
39225 Fórmulas, diseños y prototipos  
39229 Otros activos intangibles  
39300 Agotamiento acumulado  
39310 Agotamiento de reservas de recursos extraíbles

#### **ELEMENTO 4: PASIVO**

#### **40000 TRIBUTOS Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR**

40100 Gobierno central

40110 Impuesto general a las ventas  
40111 IGV - Cuenta propia  
40112 IGV - Servicios prestados por no domiciliados  
40113 IGV - Régimen de percepciones  
40114 IGV - Régimen de retenciones  
40120 Impuesto selectivo al consumo  
40130 Canon  
40131 Canon petrolero  
40132 Canon minero  
40133 Canon gasífero  
40134 Canon pesquero  
40135 Canon hidroenergético  
40136 Canon forestal  
40150 Derechos aduaneros  
40151 Derechos arancelarios  
40152 Derechos aduaneros por ventas  
40170 Impuesto a la renta  
40171 Renta de tercera categoría  
40172 Renta de cuarta categoría  
40173 Renta de quinta categoría  
40174 Renta de no domiciliados  
40180 Otros impuestos  
40181 Impuesto a las transacciones financieras  
40182 Impuesto a los juegos de casino y tragamonedas  
40183 Tasas por la prestación de servicios públicos  
40184 Regalías  
40185 Impuesto a los dividendos  
40200 Certificados tributarios  
40300 Instituciones públicas  
40310 ESSALUD  
40320 ONP

40330 Contribución al SENATI  
40340 Contribución al SENCICO  
40390 Otras instituciones  
40500 Gobiernos regionales  
40600 Gobiernos locales  
40610 Impuestos  
40611 Impuesto al patrimonio vehicular  
40612 Impuesto a las apuestas  
40613 Impuesto a los juegos  
40614 Impuesto de alcabala  
40615 Impuesto predial  
40616 Impuesto al rodaje  
40617 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos  
40620 Contribuciones  
40630 Tasas  
40631 Licencia de apertura de establecimientos  
40632 Transporte público  
40633 Estacionamiento de vehículos  
40634 Servicios públicos o arbitrios  
40635 Servicios administrativos o derechos  
40700 Administradoras de fondos de pensiones  
40800 Empresas prestadoras de servicios de salud  
40810 Cuenta propia  
40820 Cuenta de terceros  
40900 Otros costos administrativos e intereses

**41000 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR**

41100 Remuneraciones por pagar  
41110 Sueldos y salarios por pagar  
41120 Comisiones por pagar  
41130 Remuneraciones en especie por pagar

41140 Gratificaciones por pagar  
41150 Vacaciones por pagar  
41300 Participación de los trabajadores por pagar  
41500 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar  
41510 Compensación por tiempo de servicios  
41520 Adelanto de compensación por tiempo de servicios  
41530 Pensiones y jubilaciones  
41900 Otras remuneraciones y participaciones por pagar

**42000 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS**

42100 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar  
42110 No emitidas  
42120 Emitidas  
42200 Anticipos a proveedores  
42300 Letras por pagar  
42400 Honorarios por pagar

**43000 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADAS**

43100 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar  
43110 No emitidas  
43120 Emitidas  
43200 Anticipos otorgados  
43300 Letras por Pagar

**44000 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENTES**

44100 Accionistas (o Socios)  
44110 Préstamos  
44120 Dividendos  
44190 Otras cuentas por pagar  
44200 Directores

44210 Dietas

44290 Otras cuentas por pagar

44300 Gerentes

**45000 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

45100 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades

45110 Instituciones financieras

45120 Otras entidades

45200 Contratos de arrendamiento financiero

45300 Obligaciones emitidas

45400 Otros Instrumentos financieros por pagar

45410 Letras

45420 Papeles comerciales

45430 Bonos

45440 Pagarés

45450 Facturas conformadas

45490 Otras obligaciones financieras

45500 Costos de financiación por pagar

45510 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades

45511 Instituciones financieras

45512 Otras entidades

45520 Contratos de arrendamiento financiero

45530 Otros instrumentos financieros por pagar

45531 Letras

45532 Papeles comerciales

45533 Bonos

45534 Pagarés

45535 Facturas conformadas

45539 Otras obligaciones financieras

45600 Préstamos con compromisos de recompra

**46000 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS**

- 46100 Reclamaciones de terceros
- 46400 Pasivos por instrumentos financieros derivados
- 46410 Cartera de negociación
- 46420 Instrumentos de cobertura
- 46500 Pasivos por compra de activo inmovilizado
- 46600 Pasivos financieros – compromiso de venta
- 46700 Depósitos recibidos en garantía
- 46900 Otras cuentas por pagar diversas
- 46910 Subsidios gubernamentales

**47000 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS**

- 47100 Préstamos
- 47110 Matriz
- 47120 Subsidiarias
- 47130 Asociadas
- 47140 Sucursales
- 47200 Costos de financiación
- 4721 Matriz
- 4722 Subsidiarias
- 47230 Asociadas
- 47240 Sucursales
- 47300 Anticipos recibidos
- 47310 Matriz
- 47320 Subsidiarias
- 47330 Asociadas
- 47340 Sucursales
- 47400 Regalías
- 47410 Matriz
- 47420 Subsidiarias
- 47430 Asociadas

47440 Sucursales  
47500 Dividendos  
47510 Matriz  
47520 Subsidiarias  
47530 Asociadas  
47540 Sucursales  
47700 Pasivo por compra de activo inmovilizado  
47710 Matriz  
47720 Subsidiarias  
47730 Asociadas  
47740 Sucursales  
47900 Otras cuentas por pagar diversas  
47910 Matriz  
47920 Subsidiarias  
47930 Asociadas  
47940 Sucursales

#### **48000 PROVISIONES**

48100 Provisión para litigios  
48200 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado  
48300 Provisión para reestructuraciones  
48400 Provisión para protección y remediación del medio ambiente  
48500 Provisión para gastos de responsabilidad social  
48900 Otras provisiones

#### **49000 PASIVO DIFERIDO**

49100 Impuesto a la renta diferido  
49110 Impuesto a la renta diferido - Patrimonio  
49120 Impuesto a la renta diferido - Resultados  
49200 Participaciones de los trabajadores diferidas  
49210 Participaciones de los trabajadores diferidas - Patrimonio

49220 Participaciones de los trabajadores diferidas - Resultados  
49300 Intereses diferidos  
49310 Intereses no devengados en transacciones con terceros  
49320 Intereses no devengados en medición a valor descontado

## **ELEMENTO 5: PATRIMONIO NETO**

### **50000 CAPITAL**

50100 Capital social  
50110 Acciones  
50120 Participaciones  
50200 Acciones en tesorería

### **51000 ACCIONES DE INVERSIÓN**

51100 Acciones de inversión  
51200 Acciones de inversión en tesorería

### **52000 CAPITAL ADICIONAL**

52100 Primas (descuento) de acciones  
52200 Capitalizaciones en trámite  
52210 Aportes  
52220 Reservas  
52230 Acreencias  
52240 Utilidades  
52300 Reducciones de capital pendientes de formalización

### **56000 RESULTADOS NO REALIZADOS**

56100 Diferencia en cambio de inversiones permanentes en entidades extranjeras  
56200 Instrumentos financieros – cobertura de flujo de efectivo  
56300 Ganancia o pérdida en activos o pasivos financieros disponibles para la venta  
56310 Ganancia

56320 Pérdida

**57000 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN**

57100 Excedente de revaluación

57110 Inversiones inmobiliarias

57120 Inmuebles, maquinaria y equipos

57130 Intangibles

57200 Excedente de revaluación – Acciones liberadas recibidas

57300 Participación en excedente de revaluación – Inversiones en entidades relacionadas

**58 RESERVAS**

58100 Reinversión

58200 Legal

58300 Contractuales

58400 Estatutarias

58500 Facultativas

58900 Otras reservas

**59000 RESULTADOS ACUMULADOS**

59100 Utilidades no distribuidas

59110 Utilidades acumuladas

59120 Ingresos de años anteriores

59200 Pérdidas acumuladas

59210 Pérdidas acumuladas

59220 Gastos de años anteriores

**ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA**

**60000 COMPRAS**

60100 Mercaderías

60110 Mercaderías manufacturadas

60120 Mercaderías de extracción  
60130 Mercaderías agropecuarias y piscícolas  
60140 Mercaderías inmuebles  
60180 Otras mercaderías  
60200 Materias primas  
60210 Materias primas para productos manufacturados  
60220 Materias primas para productos de extracción  
60230 Materias primas para productos agropecuarios y piscícolas  
60240 Materias primas para productos inmuebles  
60300 Materiales auxiliares, suministros y repuestos  
60310 Materiales auxiliares  
60320 Suministros  
60330 Repuestos  
60400 Envases y embalajes  
60410 Envases  
60420 Embalajes  
60900 Costos vinculados con las compras  
60910 Costos vinculados con las compras de mercaderías  
60911 Transporte  
60912 Seguros  
60913 Derechos aduaneros  
60914 Comisiones  
60919 Otros costos vinculados con las compras de mercaderías  
6092 Costos vinculados con las compras de materias primas, materiales, suministros y repuestos  
60921 Transporte  
60922 Seguros  
60923 Derechos aduaneros  
60924 Comisiones  
60925 Otros costos vinculados con las compras de materias primas, materiales, suministros y repuestos

## **61000 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS**

61100 Mercaderías

61110 Mercaderías manufacturadas

61120 Mercaderías de extracción

61130 Mercaderías agropecuarias y piscícolas

61140 Mercaderías inmuebles

61150 Otras mercaderías

61200 Materias primas

61210 Materias primas para productos manufacturados

61220 Materias primas para productos de extracción

61230 Materias primas para productos agropecuarios y piscícolas

61240 Materias primas para productos inmuebles

61300 Materiales auxiliares, suministros y repuestos

61310 Materiales auxiliares

61320 Suministros

61330 Repuestos

61400 Envases y embalajes

614100 Envases

61420 Embalajes

## **62000 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES**

62100 Remuneraciones

62110 Sueldos y salarios

62120 Comisiones

62130 Remuneraciones en especie

62140 Gratificaciones

62150 Vacaciones

62200 Otras remuneraciones

62300 Indemnizaciones al personal

62400 Capacitación

62500 Atención al personal  
62600 Gerentes  
62700 Seguridad y previsión social  
62710 Régimen de prestaciones de salud  
62720 Régimen de pensiones  
62730 Seguro complementario de trabajo de riesgo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  
62740 Seguro de vida  
62750 Seguros particulares de prestaciones de salud - EPS y otros particulares  
62760 Caja de beneficios de seguridad social del pescador  
62800 Remuneraciones al directorio  
62900 Beneficios sociales de los trabajadores  
62910 Compensación por tiempo de servicio  
62920 Pensiones y jubilaciones  
62930 Otros beneficios post-empleo

**63000 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS**

63100 Transporte, correos y gastos de viaje  
63110 Transporte  
63111 De carga  
63112 De pasajeros  
63120 Correos  
63130 Alojamiento  
63140 Alimentación  
63200 Honorarios, comisiones y corretajes  
63210 Honorarios  
63220 Comisiones  
63230 Corretajes  
63300 Producción encargada a terceros  
63400 Mantenimiento y reparaciones  
63500 Alquileres

63510 Terrenos  
63520 Edificaciones  
63530 Maquinarias y equipos de explotación  
63540 Equipo de transporte  
63560 Equipos diversos  
63600 Servicios básicos  
63610 Energía eléctrica  
63620 Gas  
63630 Agua  
63640 Teléfono  
63650 Internet  
63660 Radio  
63670 Cable  
63700 Publicidad, publicaciones, relaciones públicas  
63800 Servicios de contratistas  
63900 Otros servicios prestados por terceros  
63910 Gastos bancarios  
63920 Gastos de laboratorio

**64000 GASTOS POR TRIBUTOS**

64100 Impuesto general a las ventas  
64200 Cánones y derechos  
64210 Cánones  
64211 Canon petrolero  
64212 Canon minero  
64213 Canon gasífero  
64214 Canon pesquero  
64215 Canon hidroenergético  
64216 Canon forestal  
64220 Derechos  
64221 Derechos arancelarios

64222 Derechos aduaneros por ventas  
64300 Tributos al gobierno central  
64500 Tributos a gobiernos regionales y locales  
64600 Cotizaciones con carácter de tributo  
64900 Otros tributos

### **65000 OTROS GASTOS DE GESTIÓN**

65100 Seguros  
65200 Regalías  
65300 Suscripciones y cotizaciones  
65400 Licencias y derechos de vigencia  
65500 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados y operaciones discontinuadas  
65510 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados  
65511 Inversiones inmobiliarias  
65512 Activos adquiridos en arrendamiento financiero  
65513 Inmuebles, maquinaria y equipo  
65514 Intangibles  
65515 Activos biológicos  
65520 Operaciones discontinuadas  
65600 Suministros  
65700 Gastos de investigación y desarrollo  
65800 Gestión medioambiental  
65900 Otros gastos de gestión  
65910 Donaciones  
65920 Sanciones administrativas

### **66000 PÉRDIDA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR**

#### **RAZONABLE**

66100 Activo realizable  
66110 Mercaderías

66120 Productos en proceso  
66130 Activos no corrientes mantenidos para la venta  
66200 Activo inmovilizado  
66210 Inversiones inmobiliarias  
66220 Activos biológicos  
66300 Obligaciones financieras  
66400 Participación en los resultados de subsidiarias y afiliadas bajo el método del valor patrimonial  
66500 Gastos por participaciones en negocios conjuntos

### **67000 GASTOS FINANCIEROS**

67100 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros  
67110 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades  
67120 Contratos de arrendamiento financiero  
67130 Emisión y colocación de instrumentos representativos de deuda y patrimonio  
67140 Documentos vendidos o descontados  
67200 Pérdida por instrumentos financieros derivados  
67300 Intereses por préstamos y otras obligaciones  
67310 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades  
67311 Instituciones financieras  
67312 Otras entidades  
67320 Contratos de arrendamiento financiero  
67330 Otros instrumentos financieros por pagar  
67340 Documentos vendidos o descontados  
67350 Obligaciones emitidas  
67360 Obligaciones comerciales  
67370 Obligaciones tributarias  
67500 Descuentos concedidos por pronto pago  
67600 Diferencia de cambio  
67700 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable  
67900 Otros gastos financieros

67910 Primas por opciones

67920 Gastos financieros en medición a valor descontado

## **68000 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES**

68100 Depreciación

68110 Depreciación de inversiones inmobiliarias

68111 Edificaciones - Costo

68112 Edificaciones - Revaluación

68113 Edificaciones – Costo de financiación

68120 Depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financiero – inversiones inmobiliarias

68121 Edificaciones

68130 Depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financiero –

68131 Edificaciones

68132 Maquinarias y equipos de explotación

68133 Equipo de transporte

68134 Equipos diversos

68140 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo -Costo

68141 Edificaciones

68142 Maquinarias y equipos de explotación

68143 Equipo de transporte

68144 Muebles y enseres

68145 Equipos diversos

68146 Herramientas y unidades de reemplazo

68150 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo -Revaluación

68151 Edificaciones

68152 Maquinarias y equipos de explotación

68153 Equipo de transporte

68154 Muebles y enseres

68155 Equipos diversos

68156 Herramientas y unidades de reemplazo

68160 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo –Costos de financiación

68161 Edificaciones

68162 Maquinarias y equipos de explotación

68170 Depreciación de activos biológicos en producción -Costo

68171 Activos biológicos de origen animal

68172 Activos biológicos de origen vegetal

68180 Depreciación de activos biológicos en producción –Costo de financiación

68181 Activos biológicos de origen animal

68182 Activos biológicos de origen vegetal

68200 Amortización de intangibles

68210 Amortización de intangibles adquiridos – Costo

68211 Concesiones, licencias y otros derechos

68212 Patentes y propiedad industrial

68213 Programas de computadora (*software*)

68214 Costos de exploración y desarrollo

68215 Fórmulas, diseños y prototipos

68219 Otros activos intangibles

68220 Amortización de intangibles adquiridos – Revaluación

68221 Concesiones, licencias y otros derechos

68222 Patentes y propiedad industrial

68223 Programas de computadora (*software*)

68224 Costos de exploración y desarrollo

68225 Fórmulas, diseños y prototipos

68229 Otros activos intangibles

6823 Amortización de intangibles generados internamente –Costo

68231 Concesiones, licencias y otros derechos

68232 Patentes y propiedad industrial

68233 Programas de computadora (*software*)

68234 Costos de exploración y desarrollo

68235 Fórmulas, diseños y prototipos

68239 Otros activos intangibles

68240 Amortización de intangibles generados internamente –Revaluación

68241 Concesiones, licencias y otros derechos

68242 Patentes y propiedad industrial

68243 Programas de computadora (*software*)

68244 Costos de exploración y desarrollo

68245 Fórmulas, diseños y prototipos

68259 Otros activos intangibles

68300 Agotamiento

68310 Agotamiento de recursos naturales adquiridos

68400 Valuación de activos

68410 Estimación de cuentas de cobranza dudosa

68420 Desvalorización de existencias

68430 Desvalorización de inversiones mobiliarias

68500 Deterioro del valor de los activos

68510 Desvalorización de inversiones inmobiliarias

68511 Edificaciones

68520 Desvalorización de inmuebles maquinaria y equipo

68521 Edificaciones

68522 Maquinarias y equipos de explotación

68523 Equipo de transporte

68524 Muebles y enseres

68525 Equipos diversos

68526 Herramientas y unidades de reemplazo

68530 Desvalorización de intangibles

68531 Concesiones, licencias y otros derechos

68532 Patentes y propiedad industrial

68533 Programas de computadora (*software*)

68534 Costos de exploración y desarrollo

68535 Fórmulas, diseños y prototipos

68536 Otros activos intangibles

68540 Desvalorización de activos biológicos en producción

68541 Activos biológicos de origen animal  
68542 Activos biológicos de origen vegetal  
68600 Provisiones  
68610 Provisión para litigios  
68611 Provisión para litigios – Costo  
68612 Provisión para litigios – Actualización financiera  
68620 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado  
68621 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado – Costo  
68622 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado –  
Actualización financiera  
68630 Provisión para reestructuraciones  
68640 Provisión para protección y remediación del medio ambiente  
68650 Provisión para gastos de responsabilidad social  
68690 Otras provisiones

## **69000 COSTO DE VENTAS**

69100 Mercaderías  
691100 Mercaderías manufacturadas  
69111 Terceros  
69112 Relacionadas  
69120 Mercaderías de extracción  
69121 Terceros  
69122 Relacionadas  
69130 Mercaderías agropecuarias y piscícolas  
69131 Terceros  
69132 Relacionadas  
69140 Mercaderías inmuebles  
69141 Terceros  
69142 Relacionadas  
69150 Otras mercaderías  
69151 Terceros

69152 Relacionadas  
69200 Productos terminados  
69210 Productos manufacturados  
69211 Terceros  
69212 Relacionadas  
69220 Productos de extracción terminados  
69221 Terceros  
69222 Relacionadas  
69230 Productos agropecuarios y piscícolas terminados  
69231 Terceros  
69232 Relacionadas  
69240 Productos inmuebles terminados  
69241 Terceros  
69242 Relacionadas  
69250 Existencias de servicios terminados  
69251 Terceros  
69252 Relacionadas  
69260 Costos de financiación – Productos terminados  
69261 Terceros  
69262 Relacionadas  
69300 Subproductos, desechos y desperdicios  
69310 Subproductos  
69311 Terceros  
69312 Relacionadas  
69320 Desechos y desperdicios  
69321 Terceros  
69322 Relacionadas  
69400 Servicios  
69410 Terceros  
69420 Relacionadas

## **ELEMENTO 7: INGRESOS**

### **70000 VENTAS**

- 70100 Mercaderías
- 70110 Mercaderías manufacturadas
- 70111 Terceros
- 70112 Relacionadas
- 70120 Mercaderías de extracción
- 70121 Terceros
- 70122 Relacionadas
- 70130 Mercaderías agropecuarias y piscícolas
- 70131 Terceros
- 70132 Relacionadas
- 70140 Mercaderías inmuebles
- 70141 Terceros
- 70142 Relacionadas
- 70150 Mercaderías – Otras
- 70151 Terceros
- 70152 Relacionadas
- 70200 Productos terminados
- 70210 Productos manufacturados
- 70211 Terceros
- 70212 Relacionadas
- 70220 Productos de extracción terminados
- 70221 Terceros
- 70222 Relacionadas
- 70230 Productos agropecuarios y piscícolas terminados
- 70231 Terceros
- 70232 Relacionadas
- 70240 Productos inmuebles terminados
- 70241 Terceros

70242 Relacionadas  
70250 Existencias de servicios terminados  
70251 Terceros  
70252 Relacionadas  
70300 Subproductos, desechos y desperdicios  
70310 Subproductos  
70311 Terceros  
70312 Relacionadas  
70320 Desechos y desperdicios  
70321 Terceros  
70322 Relacionadas  
70400 Prestación de servicios  
70410 Terceros  
70420 Relacionadas  
70900 Devoluciones sobre ventas  
70910 Mercaderías – Terceros  
70911 Mercaderías manufacturadas  
70912 Mercaderías de extracción  
70913 Mercaderías agropecuarias y piscícolas  
70914 Mercaderías inmuebles  
70915 Mercaderías – Otras  
70920 Mercaderías – Relacionadas  
70921 Mercaderías manufacturadas  
70922 Mercaderías de extracción  
70923 Mercaderías agropecuarias y piscícolas  
70924 Mercaderías inmuebles  
70925 Mercaderías – Otras  
70930 Productos terminados – Terceros  
70931 Productos manufacturados  
70932 Productos de extracción terminados  
70933 Productos agropecuarios y piscícolas terminados

70934 Productos inmuebles terminados  
70935 Existencias de servicios terminados  
70940 Productos terminados – Relacionadas  
70941 Productos manufacturados  
70942 Productos de extracción terminados  
70943 Productos agropecuarios y piscícolas terminados  
70944 Productos inmuebles terminados  
70945 Existencias de servicios terminados  
70950 Subproductos, desechos y desperdicios -Terceros  
70931 Subproductos  
70932 Desechos y desperdicios  
70960 Subproductos, desechos y desperdicios -Relacionadas  
70931 Subproductos  
70932 Desechos y desperdicios  
70970 Prestación de servicios  
70971 Terceros  
70972 Relacionadas

**71000 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA**

71100 Variación de productos terminados  
71110 Productos manufacturados  
71120 Productos de extracción terminados  
71130 Productos agropecuarios y piscícolas terminados  
71140 Productos inmuebles terminados  
71150 Existencias de servicios terminados  
71200 Variación de subproductos, desechos y desperdicios  
71210 Subproductos  
71220 Desechos y desperdicios  
71300 Variación de productos en proceso  
71310 Productos en proceso de manufactura  
71320 Productos extraídos en proceso de transformación

71330 Productos agropecuarios y piscícolas en proceso

71340 Productos inmuebles en proceso

71350 Existencias de servicios en proceso

71380 Otros productos en proceso

71400 Variación de envases y embalajes

71410 Envases

71420 Embalajes

71500 Variación de existencias de servicios

## **72000 PRODUCCIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO**

72100 Inversiones inmobiliarias

72110 Edificaciones

72200 Inmuebles, maquinaria y equipo

72210 Edificaciones

72220 Maquinarias y otros equipos de explotación

72230 Equipo de transporte

72240 Muebles y enseres

72250 Equipos diversos

72260 Equipo de comunicación

72270 Equipo de seguridad

72280 Otros equipos

72300 Intangibles

72310 Programas de computadora (*software*)

72320 Costos de exploración y desarrollo

72330 Fórmulas, diseños y prototipos

72400 Activos biológicos

72410 Activos biológicos en desarrollo de origen animal

72420 Activos biológicos en desarrollo de origen vegetal

72500 Costos de financiación capitalizados

72510 Costos de financiación – Inversiones inmobiliarias

72511 Costos de financiación –Inversiones inmobiliarias -Edificaciones

72520 Costos de financiación – inmuebles, maquinaria y equipo

72521 Edificaciones

72522 Maquinarias y otros equipos de explotación

72530 Costos de financiación – Intangibles

72540 Costos de financiación – Activos biológicos en desarrollo

72541 Activos biológicos de origen animal

72542 Activos biológicos de origen vegetal

### **73000 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENIDOS**

73100 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos

73110 Terceros

73120 Relacionadas

### **74000 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS**

74100 Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos

74110 Terceros

74120 Relacionadas

### **75000 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN**

75100 Servicios en beneficio del personal

75200 Comisiones y corretajes

75300 Regalías

75400 Alquileres

75410 Terrenos

75420 Edificaciones

75430 Maquinarias y equipos de explotación

75440 Equipo de transporte

75450 Equipos diversos

75500 Recuperación de cuentas de valuación

75510 Recuperación - Cuentas de cobranza dudosa

75520 Recuperación - Desvalorización de existencias

75530 Recuperación – Desvalorización de inversiones mobiliarias

75600 Enajenación de activos inmovilizados

75610 Inversiones inmobiliarias

75620 Activos adquiridos en arrendamiento financiero

75630 Inmuebles, maquinaria y equipo

75640 Intangibles

75650 Activos biológicos

75700 Recuperación de deterioro de cuentas de activos inmovilizados

75900 Otros ingresos de gestión

75910 Subsidios gubernamentales

## **76000 GANANCIA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE**

76100 Activo realizable

76110 Mercaderías

76120 Productos en proceso

76130 Activos no corrientes mantenidos para la venta

76200 Activo inmovilizado

76210 Inversiones inmobiliarias

76220 Activos biológicos

76300 Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas bajo el método del valor patrimonial

76400 Ingresos por participaciones en negocios conjuntos

## **77000 INGRESOS FINANCIEROS**

77100 Ganancia por instrumento financiero derivado

77200 Rendimientos ganados

77210 Depósitos en Instituciones Financieras

77220 Cuentas por cobrar comerciales

77230 Préstamos otorgados

77240 Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento

77250 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial  
77300 Dividendos  
77500 Descuentos obtenidos por pronto pago  
77600 Diferencia en cambio  
77700 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable  
77900 Otros ingresos financieros  
77920 Ingresos financieros en medición a valor descontado

**78000 CARGAS CUBIERTAS POR PROVISIONES**

78100 Cargas cubiertas por provisiones

**79000 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS**

79100 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos  
79200 Gastos financieros imputables a cuentas de existencias

**ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO**

**80000 MARGEN COMERCIAL**

80100 Margen comercial

**81000 PRODUCCIÓN DEL EJERCICIO**

81100 Producción de bienes  
81200 Producción de servicios  
81300 Producción de activo inmovilizado

**82000 VALOR AGREGADO**

82100 Valor agregado

**83000 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACIÓN**

83100 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación

## **84000 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN**

84100 Resultado de explotación

## **85000 RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS**

85100 Resultado antes de participaciones e impuestos

## **87000 PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES**

87100 Participación de los trabajadores - corriente

87200 Participación de los trabajadores - diferida

## **88000 IMPUESTO A LA RENTA**

88100 Impuesto a la renta - corriente

88200 Impuesto a la renta - diferido

## **89000 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

89100 Utilidad

89200 Pérdida

## **ELEMENTO 9: CONTABILIDAD ANALÍTICA DE EXPLOTACIÓN**

El uso de las cuentas, subcuentas, divisionarias y detalles de este elemento, se determina de acuerdo con la clasificación requerida por cada entidad de acuerdo con la naturaleza de sus procesos productivos.

## **92000 COSTO DE PRODUCCION**

92100 Materias primas directas

92200 Mano de obra directa

92300 Gastos indirectos de fabricación

92310 Materia prima indirecta

92320 Mano de obra indirecta

92330 Otros gastos indirectos

**94000 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

**95000 GASTOS DE VENTA**

**97000 GASTOS FINANCIEROS**

**ELEMENTO "0": CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

**01000 BIENES Y VALORES ENTREGADOS**

01100 Bienes en préstamo, custodia y no capitalizables

01110 Bienes en préstamo

01120 Bienes en custodia

01200 Valores y bienes entregados en garantía

01210 Cartas fianza

01220 Cuentas por cobrar

01230 Existencias

01240 Inversión mobiliaria

01250 Inversión inmobiliaria

01260 Inmuebles, maquinaria y equipo

01270 Intangibles

01280 Activos biológicos

01300 Activos realizables entregados en consignación

**02000 DERECHOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

02100 Contratos a futuro

02200 Contratos a término (*forward*)

02300 Permutas financieras (*swap*)

02400 Contratos de opción

**03000 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

03100 Contratos aprobados  
03110 Contratos en ejecución  
03120 Contratos en trámite  
03200 Bienes dados de baja  
03210 Suministros  
03220 Inmuebles, maquinaria y equipo  
03900 Diversas

#### **04000 DEUDORAS POR CONTRA**

#### **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

#### **06000 BIENES Y VALORES RECIBIDOS**

06100 Bienes recibidos en préstamo y custodia  
06110 Bienes recibidos en préstamo  
06120 Bienes recibidos en custodia  
06200 Valores y bienes recibidos en garantía  
06210 Cartas fianza  
06220 Cuentas por cobrar  
06230 Existencias  
06240 Inversión mobiliaria  
06250 Inversión inmobiliaria  
06260 Inmuebles, maquinaria y equipo  
06270 Intangibles  
06280 Activos biológicos  
06300 Activos realizables recibidos en consignación

#### **07000 COMPROMISOS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

07100 Contratos a futuro  
07200 Contratos a término (*forward*)

07300 Permutas financieras (*swap*)

07400 Contratos de opción

**08000 OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

08900 Diversas

**09000 ACREEDORAS POR CONTRA**

**BIBLIOGRAFIA:**

RESOLUCION NR 041-2008-EF/94